

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Comunicado de prensa

24 de enero de 2011  
AI Index: PRE 01/029/2011

### **Túnez debe actuar con decisión para romper con el legado de abusos de Ben Ali**

Amnistía Internacional ha pedido hoy a las autoridades tunecinas que, como parte del plan de acción en materia de derechos humanos que se presentará al nuevo gobierno, introduzcan cambios fundamentales en el represivo aparato de seguridad del país y en el sistema de justicia.

“Es un momento crítico para Túnez”, ha manifestado Claudio Cordone, director general de Investigación y Programas Regionales de Amnistía Internacional.

“A quienes ahora ocupan el poder se les presenta una oportunidad sin precedentes de introducir reformas fundamentales y duraderas y romper con el legado de décadas de abusos de Ben Ali. La población de Túnez se merece un cambio real, no uno meramente cosmético.”

Este llamamiento se ha realizado mientras la agitación y la incertidumbre política siguen atenazando a Túnez y amenazan al nuevo gobierno provisional, formado tras la huida, hace 10 días, del ex presidente y su familia.

“Como primer paso, el gobierno debe refrenar de inmediato a las fuerzas de seguridad que, durante tanto tiempo, han acosado y oprimido a la población de Túnez, y debe hacerles rendir cuentas de acuerdo con la ley.”

“Para que en Túnez se creen unas instituciones justas y que rindan cuentas de sus actos, los derechos humanos no deben ser una parte optativa del programa del nuevo gobierno, sino que deben formar sus cimientos mismos.”

Amnistía Internacional ha manifestado su satisfacción por el compromiso del nuevo gobierno de poner en libertad a todos los presos políticos, pero la Agenda de Cambio para los Derechos Humanos del nuevo gobierno requiere otras acciones urgentes y de amplio alcance por parte de las autoridades:

- deben introducirse cambios fundamentales en las fuerzas de seguridad. Desde ahora, ningún miembro del aparato de seguridad debe estar por encima de la ley. El uso constante de munición real para dispersar a manifestantes subraya la necesidad urgente de emitir públicamente unas instrucciones claras sobre el uso de la fuerza;
- las autoridades deben condenar públicamente la tortura y actuar rápidamente para erradicarla. Esto incluye llevar ante la justicia a quienes ordenan, cometen o tratan de encubrir actos de tortura, y proporcionar reparación a las víctimas;
- los tunecinos debe confiar en que el sistema judicial los tratará con justicia. Para poder protegerlos, los jueces deben gozar de independencia y de seguridad en su cargo;
- los tunecinos deben poder hablar y actuar libremente. Las autoridades deben derogar todas las leyes que penalizan el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión, y deben dejar de acosar a ex presos políticos, lo cual incluye, entre otras cosas, abolir las restricciones que les impiden salir del país;

- deben abordarse urgentemente las causas fundamentales de las actuales protestas, eliminando la discriminación, el abuso de poder y la desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales, y garantizando los niveles esenciales mínimos de derechos económicos, sociales y culturales para toda la población.

Sin una investigación adecuada sobre los abusos que caracterizaron al gobierno de Ben Ali, las reformas serán vanas. Amnistía Internacional pide, por lo tanto, a las autoridades tunecinas que investiguen a fondo las últimas dos décadas de violaciones de derechos humanos, incluidos los sucesos de las últimas semanas, para brindar la población de Túnez verdad, justicia y reparación.

“Los tunecinos esperan una investigación adecuada, no unas comisiones diluidas sin poder para obligar a las autoridades a testificar”, ha manifestado Claudio Cordone.

“La población de Túnez debe conocer la verdad sobre la represión y los abusos de poder cometidos, y las víctimas deben tener acceso a justicia y reparación.”

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.**